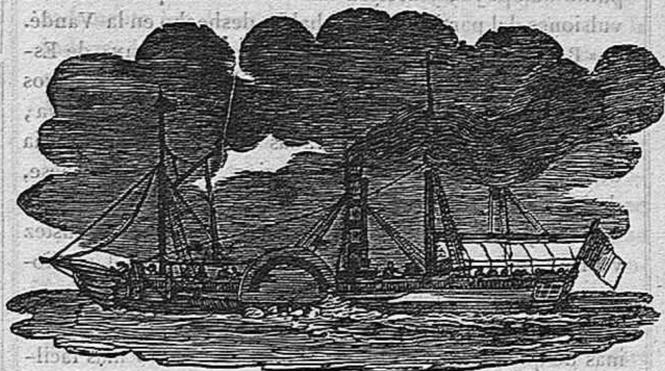


# EL VAPOR.



## PERIODICO MERCANTIL, POLITICO Y LITERARIO

DE CATALUÑA.

publicado bajo los auspicios de S. E. el

CAPITAN GENERAL.

DEDICADO AL MINISTERIO DE FOMENTO GENERAL DEL REINO.

Este periódico sale los martes, viernes y sábados por la mañana. El precio en Barcelona es de 40 rs. vn. al mes y treinta por trimestre, recibiendo los SS. Suscriptores los números en sus propias casas, donde se les pasarán asimismo los recibos al renovarse la suscripción. En las provincias deberá adelantarse un trimestre á razon de 54 rs. vn. franco de porte, pagándose por seis meses 408 rs. Se suscribe en las provincias en las librerías donde se despacha el Buffon; y en Barcelona en las de Gorchs, bajada de la Cárcel, y A. Bergnes y C.ª, calle de Escudellers n.º 15, á donde se dirigirán las reclamaciones, noticias mercantiles, ejemplares de las obras que se anuncien, y demas advertencias que se juzguen oportunas y ventajosas para el interesante objeto que se propone este periódico.

### INFLUENCIA DE LAS OBRAS DE WALTER SCOTT EN LA GENERACION ACTUAL.

ARTICULO I.º  
Cuando va á publicarse en esta Capital de Cataluña una traducción esmerada y completa de las obras de sir Walter Scott, permítasenos considerar á este varon célebre no solo como á un ingenio privilegiado, sino como á bienhechor de la humanidad. Hasta ahora la crítica aguza su talento para hallar insulsez en sus heroínas ó difusa redundancia en los diálogos de sus héroes, para disminuir por fanatismo de escuela el efecto de sus composiciones, para eclipsar en cierto modo una parte del brillo superior que se advierte en ellas; al paso que los hombres de grave corteza y prosopopeya doctoral, los hombres que echan de jurisconsultos, de publicistas, de filósofos, consideranlo como un meteoro fugaz, como un plácido recuerdo de la *Gretia mendax* indigno de ocupar las horas de un varon de estado, ni de entrar en cálculo mercantil, en planes económicos ó en anales estadísticos.

Ello es verdad que ni Cervantes ni Shakspeare han fabricado manufacturas cuya circulacion alimentase á colonias enteras, y que en los presupuestos anuales de un pueblo fuera difícil embeber bajo determinados números lo que ha dado al mundo el superior talento de Jovellanos, de Biron ó de Scott: aun es más cierto que á nadie ha ocurrido transformar en sacos de algodón ó en medallas sahumadas y corrientes las sublimes indagaciones de Locke y los agudos cuadros de Moratin; pero no por esto deja de ser harto positivo que el sacerdocio del pensamiento, á par que se eleva como el mas noble y digno de veneracion, es el mas poderoso en riquezas, el mas fecundo en resultados económicos, el mas brillante en apuntes estadísticos. Para calcular con exactitud la parte que alcanzan los varones de ingenio en el movimiento mercantil y en la obra grande de la civilizacion, fuera preciso echar un cálculo elemental sobre la venta de sus obras, sobre sus varias ediciones y traducciones, sobre la reproduccion de esta riqueza primaria en los partos de tantos imitadores y comentadores que la doblan y triplican, sobre el estímulo que por todas partes imprimen, el singular incitamiento que difunden y la especie de revo-

lucion no menos favorable al comercio que á las artes que van insensiblemente obrando en las costumbres. Bajo este punto de vista no hay números que puedan ser intérpretes de las cantidades puestas en circulacion por el influjo comercial que en la sociedad lograron composiciones tales como la del *Ingenioso hidalgo*, el *Telemaco* ó el *Gil Blas*. No se ha limitado su imperio en los estrechos límites de un reino: corren tales obras con aceptacion igual por Europa y América, sirven de entretenimiento en la multitud de naves que cruzan el vasto océano, y de solaz y melancólico recuerdo á los que sacudidos del vaivén revolucionario andan errantes y dispersos por la tierra de los bárbaros. Ruedan los años, las generaciones, los siglos; y sudan las prensas y multiplicanse las ediciones y alimentanse de su producto millares y millares de individuos. ¿Y podríamos decir otro tanto de la industria que ejerce un artesano, un traficante ó un banquero?... ¿Debe por dicha la humanidad mas que un impulso momentáneo dirigido á enriquecer un hombre solo, y no á labrar la fortuna de multitud de personas?... Espira; y cesa el movimiento de sus fábricas, el envío de sus manufacturas, el giro de sus letras; bien al contrario del hombre de talento superior que deja á sus semejantes un caudal siempre vivo, siempre circulante y fecundo en la perfeccion admirable de sus obras. Añádase á esto cuanto contribuyen á despejar el entendimiento y á formar las sociedades. Mucho tienen que agradecer las colonias del Norte-América á los escritos de Franklin; pues si bien parece que fue Washington quien mas contribuyó á su emancipacion, considérese que no tanto deben su lozanía á la regadera del jardinero las simétricas plantas de un verjel, como al benéfico rocío de la aurora, por mas que penetre imperceptible y sutil en el delicado cáliz de su aroma.

Por lo demás, las ventajas positivas que ha traído Walter Scott directa ó indirectamente al siglo actual esceden en mucho los atrevidos cálculos de la imaginacion. Penetrado de la belleza poética de las edades heroicas de la moderna Europa, dedicóse con maravilloso ardor al estudio poco ameno de recorrer archivos y registrar documentos, sirviendo de modelo á innumerable turba de sa-

bios y escritores. Desde el siglo décimosexto animaba á la Europa culta la risueña mitología de la antigua Grecia: Walter Scott evoca el genio feudal para desacreditarla, y adviértese desde luego singular movimiento en la prensa literaria, las costumbres cambian, los edificios se decoran por otro estilo, la arquitectura resucita antiguas líneas, los lienzos y las gasas ostentan nuevos colores, y comunicase el impetu de las imprentas con celeridad no menos ingeniosa y productiva á los muebles, á los tapices, á las porcelanas y á los cristales. ¿Quien ha de sujetar á un cálculo verosímil las enormes cantidades que se debieron desde aquel momento al Cervantes escocés?.. En balde otros autores se habian esforzado en promover esta feliz revolucion (x): sus empeños fueron inútiles, sus resultados estériles; Europa levó sus obras, mas no imitó sus héroes ni *materializó* sus descripciones.

He aquí porque nos sorprende tanto que los partos del ingenio sean considerados como pasatiempo frívolo: un economista será capaz de creer que la civilizacion griega solo fuese obra del hombre bienhechor que inventó el arado, sostendrá un erudito que los versos de Homero comunicaron estímulo y aliento al orden intelectual, pero á buen seguro que ni uno ni otro os digan que la gracia de los relieves, la esbelteza de las figuras, la arquitectura helénica y cuanto contribuyó á echar una linea divisoria entre la cultura y la incultura, entre los Griegos y los Bárbaros, debe mas á los escritos del padre de la poesia épica que á todos los varones ilustres de que gloriarse pudieron los anales atenienses y el anfiteatro olímpico. Ahora, como esta influencia del talento en la civilizacion y la industria no obra de una manera material y directa, es harto fácil que no la alcance un entendimiento limitado, un espíritu minucioso, aritmético, superficial. Porque es mas conforme á su estructura egoista dividir en dos clases á los varones que piensan: llama á la una hombres de industria, á la otra hombres de ingenio, y suponiendo mil beneficios sociales á los primeros, deja gratuitamente á los últimos la *bobada* del delirio poético y el ridiculo vuelo de una estéril inspiracion.

Entendiendo por otra parte bajo el nombre de *moralista*

(x) Por ejemplo Chateaubriand y Horacio Walpole.

no precisamente aquel que metido en los laberintos de una abstracción insípida no cuenta con ninguna clase de lectores, sino el que se forma con su mérito un numeroso auditorio de partidarios y amigos, no dudaremos asegurar que se eleva como una potencia en medio de un siglo hartamente propenso á buscar sus ídolos en la púrpura y los armiños, en las veneras y las bandas. ¿Negaríamos á Fenelon uno de los puestos mas distinguidos entre los que se señalan á los bienhechores del género humano? ¿Rehusaríamos á Walter Scott el privilegio hermoso de haber hecho amable la pureza de costumbres, de haber contribuido al acrecentamiento del trabajo, no menos que á la honra de la virtud? Comparad su influencia al frío ascendente de los casuistas que con la mejor condicion del mundo quieren reformarlo desde una cátedra, ó publicando bien intencionado caudal de disertaciones desabridas; vedle apreciando sus máximas y despreciando la táctica empalagosa de inculcarlas; contempladle en el sublime trabajo de embeberlas en un drama, de reflejarlas en personajes interesantes y contrapuestos, y decid luego si no se debe á su ingenio vasto, original y robusto mucho mas que á todos los ministros de la Congregacion escocesa ó de la Iglesia anglicana. No es dado tampoco á la gravedad de Blair, á las teorías de Locke, á la patética mansedumbre de Granada, ni aun á la blanda persuasiva de Massillon conquistar todas las capacidades, deslumbrar todos los espíritus, mañosamente introducirse en todos los animos... Solo se admira este triunfo en el mágico ascendente de un hombre como sir Walter, á quien competía por un privilegio casi único verificar una revolucion moral en beneficio de las artes, en apoyo del talento, y para oponer ancho dique á los esfuerzos de letal corrupcion. Sus obras, ricas de preceptos útiles y de amabilísimas pinturas, penetran en el salon y en el taller, y hasta en la morada del vicio vierten de tiempo en tiempo el suave bálsamo de una saludable influencia. Ni los colegios ni las universidades reforman el mundo, pero mucho puede contribuir á ello ese vasto círculo de varones de ingenio, que siguiendo las huellas del Novelista célebre, elevan de todas partes en imitaciones instructivas monumentos dignos de su memoria. No hay nacion que no le sea deudora de purísimos deleites, provechosas máximas y sabrosos recuerdos; el mundo entero le ha pagado un tributo de reconocimiento y admiracion, y su patria cuyo gusto ha rectificado, cuya irritacion política calmó, no acaba todavía de comprender como se alcanza en el limitado espacio de tres lustros gloria tan pura, homenaje tan desinteresado y universal.

## Revista de ambos mundos.

### AUSTRIA.

Viena 12 de octubre.

El príncipe de Metternich, que salió ayer para Lintz, estará de vuelta el 19, y entonces tal vez se sepa algo de positivo acerca de las próximas conferencias que deben tener lugar. Todo cuanto se ha dicho en orden al supuesto restablecimiento del imperio de Alemania y del tribunal Aulico es un absurdo. No sucede lo mismo con las medidas que pudieran parecer necesarias para la tranquilidad de Alemania y aun de la Europa entera. Probablemente los plenipotenciarios de las diversas cortes de Alemania tendrán que conferenciar acerca de la cuestion del Luxemburgo. Sábese que el príncipe Felix de Schwarzenberg salió para la Haya, encargado de una mision particular. El conde Dietrichstein, encargado de los negocios provisionales de Austria en Cassel, pasa á Bruselas para desempeñar las mismas funciones hasta la llegada de Mr. de Neumann que se halla actualmente en Italia. Ayer salió para dicho país un secretario de la Embajada francesa, sin que se sepa el objeto de su mision. Antes de ayer el conde de Sainte-Eulaire regresó de Baden á Viena.

Desde la salida de Carlos X se observa aquí gran número de jóvenes carlistas que han venido á felicitar al duque de Burdeos.

### BELGICA.

Bruselas 20 de octubre.

Léese en el *Independiente*, diario del Gobierno: Ciertó periódico suponía hace dos dias que la muerte del Rey de España y los asuntos de Portugal no podían menos de agravar las colisiones entre Bélgica y Holanda.

Por otra parte, un diario de Bruselas induce á creer que debiendo los asuntos de España llamar principalmente la atencion de los gabinetes, la cuestion holando-belga debe por la misma razon perder algo de su importancia, abandonando las potencias su solucion definitiva al tiempo y á la ventura.

Consideramos muy erróneas ambas opiniones. En primer lugar, no nos es dable concebir como los asuntos

de Portugal pudieran perjudicar á los nuestros, siendo evidente por el contrario que el triunfo de don Pedro, que en el dia puede considerarse como completo en todos los puntos del Reino, da nueva fuerza á nuestros aliados, procurándoles amigos en donde solo tenían acérrimos enemigos.

«No deja tambien de ganar la Francia mucha fuerza moral con el establecimiento del Gobierno de doña Maria; pues la misma Potencia que en 1831 tuvo que mandar una escuadra á las aguas del Tajo para poner á raya la conducta de don Miguel, acaba de adquirir un nuevo punto de apoyo, y acelera las últimas é impotentes convulsiones del partido que ya habia deshecho en la Vandé.

«Respecto al advenimiento de la jóven REINA de España, todo induce á creer que los impotentes esfuerzos de sus enemigos no prevalecerán, y que en definitiva, tambien allí las ideas moderadas alcanzarán la victoria debida á la virtud y á la cooperacion, si necesaria fuese, de Francia é Inglaterra.

«Así que si estas dos potencias cobran mayor robustez y brio con los acaecimientos sobrevenidos en el medio-día de Europa, la Bélgica cuya causa está vinculada con la suya no puede menos de hallar en ello su provecho: á mas de que, el rey Guillermo consentirá tanto mas fácilmente al abandono de sus exageradas pretensiones, cuanto las cortes del Norte, experimentando el mayor choque de los acontecimientos, se verán menos dispuestos á usar en su favor de los medios de influencia que ciertos intereses mas esenciales reclaman en otra parte.

«Segun nuestro dictámen, bajo cualquier punto de vista que se considere su situacion actual, modificada como se ve por los sucesos de Portugal y de España, no tiene Bélgica motivo para alarmarse. y mas que ello pudiese dar lugar á dilaciones, lo que no creemos, fácilmente puede consolarse si atiende á que el tiempo está en su favor y en contra de Holanda.

### FRANCIA.

Paris 24 de octubre.

Mr. Pozzo di Borgo espide correos sobre correos. Ayer hizo marchar á Madrid un agregado á la Embajada.

Anúnciasenos que la autoridad civil y militar de uno de nuestros departamentos fronterizos ha recibido aviso de la próxima llegada á Saboya de un cuerpo de tropas sardas, cuya fuerza pasa de 12.000 hombres, habiéndose dado aviso á Paris por el telégrafo.

La *Gaceta de Estado* de Prusia del 14 anuncia que el Rey ha nombrado al chambelan y consejero de legacion D'Arnim, su enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en la corte de S. M. el Rey de los Belgas. Sin embargo, no fija la época en que este agente diplomático deberá ir á ocupar su nuevo destino.

El general Romarino pasó el 6 por Porenpruy, procedente de Lisboa, y con direccion á Ginebra.

En virtud de una nueva circular ministerial, el efectivo de los regimientos de infantería, que segun las últimas disposiciones habia quedado reducido á 1.012 hombres, acaba de aumentarse hasta 2.400. Llenarásese este efectivo por medio de enganches voluntarios y con el llamamiento de los 45.000 hombres de la clase de 1832.

Además, para que el Gobierno este pronto, hasta cierto punto á prevenir cualquier suceso, hanse completado las compañías de infantería á razon de cuatro sargentos y ocho cabos.

Asegúrase haber salido para Bayona el edecan del duque de Orleans.

### ESPAÑA.

Madrid 26 de octubre.

Real decreto.

Enterada de la conveniencia de simplificar la Direccion general de Correos, he tenido á bien mandar en nombre de mi muy cara y amada Hija la REINA doña ISABEL II lo siguiente:

Artículo 1.º De hoy en adelante habrá solo un director de Correos y otro de Caminos, cada uno de los cuales despachará por sí solo las dependencias de su ramo.

Artículo 2.º Por consecuencia del anterior artículo queda suprimida como inútil la plaza de secretario de la Direccion general, plaza que en caso de que hayan de reunirse alguna vez los directores, será desempeñada por el contador.

Artículo 3.º Inmediatamente me propondeís las mejoras que conviene hacer en las direcciones de Correos y Caminos, que se organizarán de manera que llenen completamente los objetos de su instituto.

Artículo 4.º D. Santiago Usoz y D. José Agustin de Larra-

mendi, actuales directores del ramo, continuarán siéndolo de Correos el primero, y de Caminos el segundo. D. Atanasio Melgar y D. Antonio Capetillo, cuyas plazas son suprimidas, quedarán de cesantes en sus clases respectivas de director y secretario, para ser colocados oportunamente con arreglo á sus méritos y circunstancias. Tendréislo entendido, y dispondréis lo necesario á su cumplimiento.—Está rubricado de la Real mano.—Palacio 23 de octubre de 1833.—A. D. Javier de Burgos.

### BARCELONA.

Copia del Suplemento al Diario de Zaragoza del martes 29 de octubre de 1833.

ZARAGOZANOS: Algunos genios discolos y mal avenidos con todo género de gobierno han empezado á atizar el fuego de la discordia en algun punto de la Península, y á atentar atrocemente contra los legítimos derechos de nuestra augusta Reina Doña ISABEL II; y aunque no es de temer del carácter pacífico de los habitantes de esta heroica Capital el que semejantes ideas desorganizadoras puedan tener cabida entre nosotros, sin embargo, llevado el Escmo. Ayuntamiento de los sentimientos que le animan por conservar á toda costa la tranquilidad y sosiego público, y conformándose con los deseos del excelentísimo Sr. Capitan general de este ejército y provincia, ha resuelto el que se proceda al alistamiento de todas aquellas personas que estén decididas á defender los sagrados derechos de la Reina Doña ISABEL II, y conservar la paz y tranquilidad de sus compatriotas si por desgracia llegase el caso de ser necesario.

Las personas de arraigo, destino ú oficio conocido, y de probidad, que amantes de la REINA nuestra señora y del orden social, quisieren suscribirse voluntariamente en el referido alistamiento, podrán hacerlo desde este mismo dia, bien sea compareciendo en la secretaria del excelentísimo Ayuntamiento, donde espresarán su edad, clase, estado y señas de su habitacion, bien pasando una papeleta á cualquiera de sus capitulares con las mismas individualidades y espresion de su voluntad; en la inteligencia de que el Escmo. Ayuntamiento ha sido el primero que en cuerpo y por unanimidad se ha suscrito voluntariamente para un servicio tan importante, y en que no puede menos de interesarse todo sugeto que no abrigue en su seno ideas subversivas ó indiferentes por lo menos al bienestar de su patria. Zaragoza 29 de octubre de 1833.—Domingo Antonio Vega de Seoane.—De acuerdo del Escmo. Ayuntamiento, Joaquin Pardo y Vicente, secretario.

### GOBIERNO MILITAR Y POLITICO DE LA CIUDAD Y CORREGIMIENTO DE VICH.

HABITANTES DE ESTE CORREGIMIENTO:

El Escmo. Sr. Capitan general ha tenido á bien nombrarme Gobernador interino de esta escogida porcion del Principado, durante la indisposicion de su digno propietario el coronel don Pedro Munt; y faltaria á mis sagrados deberes si no os recordase los que como á Españoles os incumben. Acatamiento, veneracion y respeto á nuestras leyes y ciega sumision y obediencia á las soberanas disposiciones de la escelsa REINA Madre, como gobernadora de estos Reinos, durante la menor edad de nuestra legítima Soberana doña ISABEL II son las bases de la verdadera felicidad; siguiendo inseparables esta senda de amor y fidelidad, cumplireis como dignos hijos de esta gran Nacion, seguiréis las máximas de nuestra religion sacrosanta, y respetareis las cenizas y última voluntad del augusto Padre de nuestra REINA, del bondadoso Monarca, cuya sensible pérdida lloramos. Esta es la única marcha de la honradez y hombría de bien; separarse de ella es una rebeldía manifiesta y precipitarse en un abismo de fatalidades, cuya rápida conclusion es el suplicio y la ruina, desolacion, deshonor y horfandad de las familias. Testigos acabais de ser de esta verdad; vosotros mismos habeis presenciado el trágico fin de un puñado de miserables que, seducidos por el traidor Galceran, intentaron levantar el estandarte de la rebelion; el esterminio se ha subseguido á sus primeros pasos, y este mismo esterminio es el único resultado que puede y debe prometerse todo el que intentare imitar sus infames procederes.

Como militar por principios, que no conozco mas camino que el de una ciega obediencia á la REINA nuestra Señora y al legítimo Gobierno que emane de su Autoridad Real, será inexorable con el que dirigido por el genio de la discordia trate de separarse de él. Si hubiera alguno que desconozca sus deberes y propios intereses hasta tal extremo, mi vigilancia lo descubrirá y las mismas leyes que desprecia punirán su delito; pero me prometo de vuestra fidelidad, sensatez y cordura, que no me daréis el sentimiento de verme en este caso: para mí sería muy triste, así como será inexplicable mi placer si restablecido el propietario, consigo poderle volver este Gobierno sin haber derramado una gota de sangre, sin haber cubierto de luto el corazon de ninguno de sus laboriosos habitantes: antes al contrario anhelo con vehemencia vuestro fomento, bienes y felicidad. En vuestras manos estan estos pre-

ciosos dones: no os separeis jamás de la senda de obediencia que os he marcado, y los conseguiréis, contando siempre con que conduciéndoos así, seré incansable en procuraros las prosperidades que, secundando los maternales deseos de S. M. la REINA Gobernadora, me recomienda y encarga nuestro digno Capitan General.

Vich 23 de octubre de 1833.

Cristóbal Linares de Butron.

Revista de Periódicos.

Copiamos el siguiente artículo del periódico titulado *El Investigador*, que se publica en Montevideo, no por tomar la iniciativa en una cuestion respecto de la cual ha callado nuestro Gobierno, sino con el objeto de manifestar las favorables disposiciones que tras tantos años de discordia se observan en algunos pueblos de América. No cabe duda en que habia de llegar tarde ó temprano esta revolucion intelectual: el discurso que se va á leer es el primer sintoma de ella, y solo bajo este aspecto lo comunicamos al público, respetando siempre las determinaciones que adopte el ilustrado Gobierno de S. M. la REINA Gobernadora.

El viernes fondó en nuestras balizas la goleta española *Veloz Mariana*, conduciendo á los emigrados de Canarias que anunciámos en nuestro número pasado. La bandera española, bajo la cual combatimos contra los extranjeros que pretendieron subyugarnos, la bandera de nuestros padres flamea al fin á nuestra vista, despues de una larga serie de años en que las circunstancias la condenaron á tremolar lejana de nuestra presencia. ¡Que multitud de recuerdos se agolpan en nuestra mente á la vista de este espectáculo! Lo confesamos: no podemos prescindir de unas emociones que hacen correr lágrimas de placer, y nuestra lengua maldice la política, que por tanto tiempo ha separado á dos pueblos hermanos.

No faltarán, sin embargo, almas mezquinas que estrañen hoy este lenguaje. No pretendemos olvidar nuestros antiguos compromisos; pero desde que por una invasion extranjera se unió nuestro destino á las decisiones de la fuerza, y desde que dos potencias amigas de la España contribuyeron á constituir nuestra independencia, podemos decir que nuestra existencia política como nacion no ha sido espuesta ni ha dependido de los azares de la guerra con la metrópoli española. ¿Porque combatiríamos con España? ¿Acaso por la libertad? Subyugados por el Brasil ¿que parte tuvo ella en nuestras cadenas? ¿O quizá por la independencia? Esta ha sido arrancada mas que por la fuerza por la conviccion: ¿que otra independencia mejor asegurada?

Mucho tiempo hace que podríamos mantener relaciones directas con España, porque largo tiempo va corrido que existimos como nacion, y nuestros derechos aparecen desde entonces con mayor fuerza que los que han adquirido otros estados. Montevideo se halla en un caso tal vez, único en la historia de la revolucion. Algo de nuestra parte podria acercarnos con mas prontitud; y quizá nada hay infructuoso en la ocasion que España parece acallar todo resentimiento.

Si; debemos decirlo con franqueza: cuando el Gobierno español parece colocarse bajo benéfica influencia, esta feliz revolucion de ideas y de hechos, que nos transmiten los periódicos publicados en la corte de Madrid tan conformes con el siglo, ha sido acogida por un sentimiento de alegría universal, alegría tanto mas viva cuanto que ha contribuido á aumentarla el particular interés que inspira una nacion que tan gloriosamente defendió su independencia contra el hombre grande ante quien

CRONICA TEATRAL.

Los diversos viajes verificados este otoño por reyes, príncipes y ministros han dado márgen á mil piezas de circunstancias, sobrecargadas por supuesto de retratos, coplitas y coronas de laurel. Y á la verdad no sé que instinto viajador ha estimulado á estos señores. Doña Maria cruzaba los mares; el Rey de Francia iba á Cherburgo; los Monarcas del Norte á Schwedt, á Tæplitz, á Munchen-Gratz; y visitaba el de Bélgica las provincias de su reino. Y no se han quedado en zaga los ministros. Ahí están los SS. Metternich, Ancillon y Nesselrode, que han recorrido Prusia y Bohemia; M. Thiers, que ha ido á examinar los establecimientos públicos de Inglaterra; y M. Talleirand, á quien la política hacia regresar á Paris.

Tambien al cólera le ha dado manía de viajar, pero hasta ahora no ha calentado el ingenio de ningun autor dramático. Espérase no obstante que saquen los melodramistas recio partido de sus estragos.

El teatro francés permaneció cerrado algunos dias á fin de

se habia humillado durante quince años casi toda la Europa.

El carácter personal de los hombres llamados á la direccion de los negocios públicos en España, da suficiente fundamento para esperar la realizacion de semejante proyecto; sus sentimientos y sus luces ofrecen una garantía de la prontitud con que se empeñarán en que cesen los males incalculables que sufre la España con la estagnacion de su comercio; y siendo esta la base de reciproca conveniencia y utilidad sobre que debe fundarse toda negociacion, creemos que pertenece á cada uno de los gobiernos establecidos en el nuevo Mundo esponer separadamente los derechos que cada cual juzgue tener á la independencia que reclama, así como el estado de sus circunstancias particulares para afianzarla y sacar las ventajas que le da su posesion. Todo parece, pues, concurrir á señalar esa ruta á la nueva política de la España: los intereses de la humanidad tan cruelmente despreciados hasta aqui, así como los suyos propios; la posesion tranquila de aquellos países que hasta ahora no se han sustraído á su imperio; las ventajas particulares del comercio español, y sobre todo la estrecha union que reinaria entre Españoles y Americanos, olvidando ofensas de toda especie, que solo pueden atribuirse á imprudentes consejeros: tan feliz resultado alejaria para siempre de unos y otros la sangrienta discordia, y los dias de paz sucederian á los de muerte y devastacion.

BOLETIN DE COMERCIO.

Dejando á la censura pública que pronuncie su fallo sobre la oportunidad ó inoportunidad de las reflexiones que publicó la *Estrella* de 23 de este mes en su artículo *Varietades*, nosotros abrazamos la opinion (que tambien hubiéramos manifestado de otro modo) que se dirige á probar que mientras un gobierno se halla supeditado por las facciones no puede obrar con la independencia que exige el bien de los gobernados, ni conservar la consideracion que le deben los gabinetes estrangeros. Si en prueba de esta verdad fuera necesario alegar ejemplos, la España ofreceria en estos últimos tiempos hechos incontestables que la apoyarian.

Consignadas están, para oprobio de los que las han frustrado, en el célebre manifiesto de 4 de mayo de 1814, las miras políticas y benéficas intenciones del MONARCA que acabamos de perder; y que realizadas sin la oposicion de las facciones, habrian labrado la felicidad de la nacion, y España no espermentara tantas pérdidas, tantas desgracias y calamidades. Aquellos eran sin duda los verdaderos deseos del MONARCA ilustrado que llora España. Pero ¿qué ha sido de tan solemnes promesas y tan benéficos sentimientos? ¿Como se han deshecho las justas esperanzas de la nacion que tantos titulos presentaba para que se la considerase digna del bienestar que le preparaban la sabiduria y reconocimiento de su REY? Diganlo las facciones que tan escandalosa y temerariamente se han opuesto entonces y siempre á que se realizasen los pensamientos de la mas sublime y segura política; las que han comprimido y estorbado en mil ocasiones las medidas de indulgencia y de reconciliacion que dictara la generosidad y prevision de nuestro augusto MONARCA; y las que, en fin, han fundado la seguridad de sus goces en las delaciones y denuncias secretas, en las persecuciones y proscripciones arbitrarias de que hoy en adelante y para siempre quedamos libres por los oportunos y sabios decretos de nuestra REINA Gobernadora, heredera de los nobles sentimientos de su digno ESPOSO, y encargada de realizarlos, como ya lo ejecuta en el dia de gloria y de contento para España, en el dia de la augusta proclamacion de nuestra escelsa REINA D.<sup>a</sup> MARIA ISABEL II.

darse un baño universal, ó como dicen los andaluces, para vestirse de limpio. Parece que á las plumas de Scribe, Lavigue, Mazeret y Bonjour, que le abastecian, se unirán otras no menos dignas de sostener la pureza y el buen gusto de la escuela clásica.

Fermin, actor de mérito, vuelve á representar en el teatro francés sin embargo de haberse retirado de la escena. Su mimica deslumbra por cierta violencia de acciones, cierta exageracion de afectos, que obran en el público espectador con la irresistible fuerza de un magnetismo. Desde luego se conviene en que una critica minuciosa y severa hallaria que censurar en sus interminables raptos, en sus convulsiones perpetuas; pero mucha habia de ser la flemma del Aristarco á quien no exaltase la vchencia de este aplaudido histrion.

El teatro francés ha puesto en escena el drama titulado *El Tasso*, con toda la decoracion posible para asegurar su buen éxito. No que hubiese dejado de tenerlo feliz en las representaciones anteriores; pero el gusto va renaciendo, y esos dra-

Este dia de júbilo para los Españoles va á dar sin duda principio á una nueva era de prosperidad y gloria. La escelsa CRISTINA, cediendo ya del todo á los naturales impulsos de su clemente corazon, y cumpliendo con los deseos manifestados por su augusto Esposo antes de que Dios se sirviese llamarle á mejor vida, pone hoy el sello al inmortal decreto de amnistia que tanto aplaudió la nacion y Europa entera, haciéndole estensivo á los que entonces quedaron exceptuados por algunos casos particulares. Así es como se sanan las llagas abiertas por las revoluciones, echando un espeso velo sobre los errores pasados, y llamando en derredor del trono á cuantos por sus talentos pueden contribuir al logro de las benéficas miras del Soberano. La augusta Gobernadora del Reino quiere además que en este solemne dia empiece la cadena de bienes que ha prometido á la nacion española en su manifiesto con las mejoras administrativas. Los sabios decretos que descargan al pueblo de contribuciones que le gravaban, que instituyen agentes del ministerio encargado de fomentar la riqueza pública, que atienden á los medios de ilustrar al público acerca de las materias económicas, serán acaso objeto de algun artículo que insertaremos en los números sucesivos para manifestar la grande influencia que han de tener en nuestro bienestar. Por hoy no podemos hacer mas que dar libre curso á los sentimientos de gratitud que nos animan; y correr presurosos á unir nuestros vivas á los de todo el pueblo madrileño en la augusta proclamacion de la REINA Doña ISABEL II, cuyo reinado, bajo la tutela y gobierno de su escelsa Madre, se abre con tan felices auspicios.

REVISTA ESPAÑOLA.

Acabamos de recibir y nos apresuramos á dar publicidad á los siguientes importantes documentos. «La escandalosa y temeraria rebelion con que una faccion criminal ha tenido la osadia de sustraerse del Gobierno legítimo de nuestra augusta y adorada Reina ISABEL II, y del de la REINA MADRE tutora y Gobernadora del Reino durante su menor edad, pronunciando en Vitoria y Bilbao el sedicioso grito de proclamar á Carlos V por Rey de España, sublevando al efecto el Señorío de Vizcaya y provincia de Alava, y armando sus habitantes para sostener unas pretensiones tan ridiculas como reprobadas, injustas y criminales, me han descubierto plenamente la existencia del germen de la rebelion que de muy atrás habia previsto en dichos dos pueblos sostenido por los directores y corifeos del partido que ellos mismos llaman Apostólico, y cuyo sagrado nombre manchan y envilecen con sus insidiosos, pérfidos y malévolos trabajos para invadir la legítima propiedad del Trono de España, consignado por nuestras venerandas y antiguas leyes en su actual é inocente poseedora nuestra amada Reina D.<sup>a</sup> ISABEL II, aclamada y jurada solemnemente y en justicia tal por la voluntad general y espontánea de todo el Reino representado por medio de sus procuradores y delegados en Cortes; me ponen en la dura pero indispensable necesidad de adoptar medidas enérgicas, fuertes y prontas para castigar tamaños atentados, sostener el orden, y atraer á la senda de la obediencia y reconocimiento del Gobierno legítimo los pueblos separados de ella.

En su consecuencia, y en uso de las facultades que me están concedidas, y me competen como Capitan general de las provincias Vascongadas, mediante á la insurreccion declarada en Alava y el Señorío, al mismo tiempo que he reasumido en mi autoridad todas las de los diferentes ramos existentes en ellas, he creído conveniente y de mi deber constituir y establecer una Comision militar ejecutiva y permanente, compuesta de gefes y oficiales que á su acrisolada lealtad á la Reina nuestra Señora D.<sup>a</sup> ISABEL II reunen la probidad, energía y severa rectitud que

mas plañideros hacen mal papel junto á una comedia clásica, ó á una tragedia de Racine. Lo que choca particularmente en el *Tasso* es aquella confianza del poeta en una pasion descahellada agena de todo fundamento y verosimilitud. Tolerariase cuando se presentase bajo los rasgos de un amor dramático, poético, caballeresco; pero degenera en ridicula así que el amante quiere inclinarse á Leonor al matrimonio con el idioma sobrecargado y ambiciosamente oratorio de las novelas de *Arlicour* ó *La Fontaine*. Era de esperar que el sublime cantor de Tancredo, Reinaldo y Armida hallara rasgos mas elocuentes, razones mas bien sentidas, para que sirviesen de intérprete á su fogosa pasion.

El Barbero de Sevilla acaba de recibir numerosos aplausos en el teatro italiano de Paris. Tamburini ha representado á Figaro con una gracia no conocida hasta ahora; no menos feliz estuvo la señora Grissi en el papel de Rosina; y basta decir que desempeñaba Rubini el Conde de Almaviva para que se forme idea de la amabilidad y el aplauso que alcanzó su señoría en esta representacion.

corresponde para hacer respetar y ejecutar las leyes, sometiendo é imponiendo el castigo que las mismas señalan al que las infrinja ó quebrante con cualquier pretexto, instalándose al efecto en la plaza de San Sebastian, y obrando en el modo y forma que está prevenido por Reales decretos de 13 de enero de 1824, 17 y 21 de agosto de 1825, 9 de setiembre de 1826 y 18 de marzo de 1831. Bajo de estos principios nombro para que compongan dicha Comision militar ejecutiva y permanente al Sr. brigadier D. Buenaventura Tomasa, como presidente, y á los de la misma clase los Sres. D. Manuel Rodriguez Fito; D. Manuel Maria Marco del Pont, D. Luis Gaston, el Conde de Torrealta, y á los coroneles D. Pedro Angulo, y D. José Ramon de Aburruza, como vocales; asesor, D. Miguel de Nágera Mencos, auditor de guerra de esta Capitanía general; secretario el teniente coronel D. Sebastian Arana; y para fiscales, el teniente coronel D. Joaquin Mendiondo, el de la misma clase D. Felipe Mendiguren, D. Melchor Diaz, y D. Juan Ateaga; y secretarios subalternos, D. Ramon de Ellorrio, y D. Antonio Elizpuru. — Cuartel general de Tolosa 11 de octubre de 1833. —

Federico Castañon.

PROCLAMA. Señores oficiales, sargentos, cabos y soldados del ejército Real de S. M. la REINA DOÑA ISABEL II.

En medio de la amargura que me causan las ocurrencias y la rebelion promovida por los agitadores hipócritas é ingratos que se han levantado en el Señorío de Vizcaya, y la miserable faccion que ha estallado en Vitoria, contra los derechos legítimos, jurados y reconocidos por toda la Nacion reunida en Cortes generales el 20 de junio último; mi corazon se consuela al ver la entereza con que á pofia se muestran zelosos en contribuir al órden todos los militares que tengo el honor de mandar: como igualmente la exacta disciplina y subordinacion militar y el gran sacrificio que os cuesta la permanencia en esta villa, por no haber marchado contra los rebeldes, como ansiáis en vuestros corazones, para castigar su vil sublevacion contra nuestra augusta é inocente REINA DOÑA ISABEL II.

SOLDADOS DE LA REINA: muy en breve y cuando el golpe sea bien certero, yo os conduciré á donde se hallan hoy esas ordas de imbéciles fanáticos sin poder entenderse y sin saber lo que se hacen; y si se atreven (que será muy poco) á medir sus fuerzas contra vuestra lealtad y bizarría, la victoria es cierta, y su esterminio indudable.

Así pues, confiad como hasta aquí en vuestros dignos gefes y oficiales, siendo exactos en el cumplimiento de vuestros deberes, y contad con la gratitud y generosidad de S. M. la REINA, y de la Nacion toda que os será deudora de la tranquilidad, órden, justicia y paz que es el mayor bien que un Gobierno ilustrado puede dar á los hombres. VIVA SU REAL MAJESTAD LA REINA DOÑA ISABEL II. — Tolosa 12 de octubre de 1833. — Federico Castañon.

#### COMERCIO LIBRE.

##### Artículo 2º.

Abre España al fin los ojos; ve la prosperidad predominante de aquellas potencias; conoce su estado decadente y que camina rápidamente á su ruina. Admira la estúpida inercia en que yacen sus fuerzas productivas; observa enervados y casi obstruidos los preciosos manantiales de riqueza con que naturaleza distinguió su apacible país; examina las causas; compara su sistema de administracion con el que hace prosperar otras naciones, que con territorio menos favorable y medios mas escasos han subido al colmo del poder; trata de seguir su ejemplo; de hacer valer los tesoros que enraña su privilegiado suelo; de vivificar su lánguida poblacion; bastarse en fin á sí misma, y quitarse el humillante yugo con que la oprimia la industria extranjera. Empieza á fomentar la nacional con la prohibicion ó restriccion de la entrada de algunos artefactos extranjeros. Forma por último su arancel y sistematiza su administracion sobre las bases de los de aquellas naciones, bien que con notables modificaciones. Estimula al trabajo productivo; da nueva vida á su agricultura é industria promoviendo el consumo de sus productos; y sacudiendo la aletargada pereza que injustamente supusieran inherente al carácter español, se presenta este pueblo robusto, frugal, activo é ingenioso, y con la natural aptitud que en otros tiempos acreditó para las artes. Se ve luego un movimiento simultáneo y general; un asombroso desarrollo en todas las facultades productivas, y en un brevísimo periodo se halla trasladado del estado indolente y pasivo en que estuvo sumergido por mas de dos siglos, al laborioso y activo que disfruta, gracias al arancel vigente. Pero, ¿que! España ha planteado el sistema *esclusivo*?... ya deja pues de ser bueno: ya es menester condenarlo, aunque Inglaterra y Francia le deban una riqueza y poder que nunca disfrutaron antes de su adopcion, solo porque en España ha obrado una metamorfosis tan prodigiosa. En aquellas naciones es justo y equitativo, y por tanto siguen observándolo como si fuese una ley fundamental, y la menor va-

riacion escita una discusion de igual interés. Pero en España es injusto, opresivo, hostil, y debe proscribirse como violento, absurdo é ilegal; como un resto ignominioso de antiguas preocupaciones hijas de la ignorancia... ¿Que contradiccion de principios! ¿que trastorno de ideas y de razon!

Examinemos, sin embargo, cuales podrian ser ó serian necesariamente en la situacion actual los efectos de la sustitucion del sistema de libertad ilimitada del comercio al *esclusivo*. En primer lugar, no debemos perder de vista que existe un pueblo enteramente manufacturero; que posee el arte de la fabricacion en un grado eminentemente perfeccionado, con los medios de economizar en ella el tiempo, los brazos y los gastos con extraordinaria ventaja á los demás. Que por una reunion de cosas particulares, y la asidua solicitud de su gobierno, presenta sus manufacturas con una perfeccion y baratura fuera de toda competencia; que produce una enorme cantidad de ellas progresivamente creciente, y que por lo mismo está precisado á procurarse grandes esportaciones, buscando consumidores lejanos. Que su territorio no es muy vasto, es insular y por tanto esencialmente marítimo; y que precisado á dirigir todas sus facultades al engrandecimiento de su marina, ha llegado á poseer el dominio de los mares; que su situacion es tal, que su prosperidad, tal vez su conservacion y quizá su existencia dependen de su comercio extranjero, sin el cual perderia infaliblemente su preponderancia; por tanto debe tener precisamente por sistema comercial y máxima política del estado la invasion de todos los mercados del mundo; en todos se presentará una ventaja y obtendrá la preferencia.

Supongamos ahora, que España olvidando los funestos efectos de su antigua libertad de comercio y el miserable estado á que la condujo, desentendiéndose de su industria naciente, porque sus manufacturas por esta y otras causas locales no pueden competir aun con las extranjeras, se deja deslumbrar por el brillante colorido con que se pinta este sistema. Suprime sus aranceles; derriba sus aduanas y abre otra vez sus puertos á todos los productos extranjeros. Suelto el interés individual á su propio arbitrio y aguisado por aquella nacion cuya industria necesita grandes desahogos, llenará desde luego el Reino de manufacturas extranjeras acomodadas á todas las facultades y á todos los gustos, que por su novedad y baratura llaman la atencion general de los consumidores. Los trigos, el arroz y otros artículos alimenticios de países que los producen con mas abundancia y economía que nuestro territorio se presentan á la mitad del precio de los indigenas. Se efectua desde luego una importacion de cuatrocientos ó quinientos millones en bandera extranjera, porque el flete es mas barato; y el pago de todo se realiza una octava ó décima parte en primeras materias, y las restantes en dinero. Cada individuo siguiendo el impulso del interés privado y los consejos de los economistas se apresura á comprar lo que halle mas adecuado á su gusto y facultades, y sea mas barato. Luego en esta operacion habrá ganado la nacion muchos millones, con que aumentará su riqueza, segun el principio establecido por el *Boletín de comercio*. ¿Vana ilusion! De hecho el primer efecto de ella será la estancacion de las manufacturas nacionales. El capital empleado en ellas quedará perdido, al menos en su mayor parte; lo quedará del todo el fijo invertido en edificios, oficinas y máquinas; reducidos á la miseria los propietarios de las fábricas, y á la vagancia, indigencia y sus funestas consecuencias, muchos miles de operarios de todos sexos y edades. La agricultura, cuyos frutos tampoco podrán competir con los extranjeros, privada de los consumos abandonará sus cultivos, quedarán yermos y desiertos los campos, las fieras reemplazarán á los hombres en los montes; y nuestra marina, reducida ya al cabotaje y trasporte de unas provincias á otras, y á pocas expediciones á ultramar, acabará de aniquilarse. Saldrá el escaso capital productivo, el *dinero* que nos resta; cesará la reproduccion; decaerá la poblacion, y la España retrogradará á la triste posicion del siglo XVII. Ahora bien, quedando la monarquía sin agricultura, sin industria, y de consiguiente sin comercio nacional; legados los manantiales de la riqueza, sin producto anual, y por tanto debilitada ó destruida la base imposible; privados además de los recursos de América, con que en otros tiempos se ocurría á todo. ¿Sobre que recaerán las contribuciones? ¿cuales serán las rentas del estado? ¿de que se alimentará el Real tesoro? ¿como se hará frente á los gastos ordinarios y urgentes del Reino? ¿con que se repelerá una agresion extranjera?... Este sería el resultado efectivo del imaginario aumento de riqueza que produciría esta fatal variacion administrativa! ¿Puede haber español amante de su patria que no se horrorice solo á la idea de tamaña calamidad?

Sin embargo, se dirá, no hay que inquietarse; es un terror pánico. Un valor en mercadería cualquiera hace igual servicio que el mismo valor en dinero. Este se compra con cualquier otro producto, y así es indiferente tener dinero ó percales extranjeros. Yo respondo que en sentido absoluto es falso este raciocinio; porque el dinero es el capital preferente; el elemento de los demás; el agente de la reproduccion; el que concurre á la creacion de todos los productos cuya abundancia constituye la riqueza; el que llena la plenitud de los servicios; el que proporciona mas ventajas á los pueblos; en fin, porque su circulacion en el cuerpo político, es como la de la sangre en el humano: es el capital por excelencia,

mientras que su reemplazo en manufacturas extranjeras para el consumo, no solo es improductivo sino que queda reducido á nada á la vuelta de poco tiempo. ¿Cuántos propietarios en el día poseen considerables valores en vino, por ejemplo, que no pueden cambiarlo á dinero á ningun precio, y se hallan apremiados por las contribuciones y otras deudas, en cuyo pago solo se les admite el valor dinero? ¿Cuántos se han visto en tiempos que se admitia el trigo extranjero, agobiados con sus abundantes cosechas sin poder realizar para comprar un par de zapatos?... Dirán tambien que los capitales tomarán otra direccion: es verdad, la de fomentar la industria extranjera sobre la ruina de la nuestra: que los trabajadores y operarios se dedicarán á otra labor. ¿Cual podrá ser esta cuando del extranjero nos traigan todos los objetos de consumo mas barato que los que podamos producir? *Que no hay que temer falta el dinero; pues cuando le hayamos agotado se precipitará de otras naciones con la violencia del viento á llenar el vacío, y se restablecerá el equilibrio.* Yo replicaré, bien seguro que no depondrán contra mi opinion los interesados en la agricultura, industria y comercio, que en la hipótesis de que tarde ó temprano se restableciese el tal equilibrio, sería después de un sufrimiento y desgracias espantosas; pues los capitales no se retiran de la industria decadente sin la ruina de los propietarios; y los hombres no abandonan su oficio ó profesion hasta que reducidos á los extremos del hambre, hacen un esfuerzo para escapar de las garras de la muerte; y así es que el ramo de industria que llega á desarraigarse, no se restablece en un siglo; siendo testigo de esta verdad las antiguas fábricas de Sevilla: que la nacion que con su comercio exterior esporta su numerario para adquirir objetos de consumo que podria producir ella misma; que en lugar de los productos de su trabajo espide los instrumentos con que produce; que no saca los productos que crea; sino los capitales con que los creaba, labra su propia ruina, como el labrador que vende los aperos de su labranza, para comprar trigo, y el tejedor que vende su telar para comprar un vestido de pana extranjera.

Queda pues visto cual sería la suerte de España con el libre comercio, que tan neciamente se reclama. La asombrosa progresion creciente que ha tomado su poblacion y riqueza, por efecto del arancel actual, retrogradaria en razon inversa hasta su ruina. ¿Qué beneficios nacionales ha producido el reciente ensayo del puerto franco de Cádiz, á la misma ciudad, á su provincia ni á la nacion, cuyo bienestar es el objeto primordial de nuestro paternal gobierno? los mismos que preveyeron los que impugnaron su establecimiento. Por tanto, sería ofender al Gobierno, que tanto se afana para el bienestar de sus pueblos, el suponerle siquiera la debilidad de dar oidos á pretensiones de nacionales y extranjeros que directa ó indirectamente se dirigiesen á relajar el sistema fomentador de la agricultura é industria nacional, tan sabiamente adoptado, ni de desviarse en lo mas mínimo de la senda administrativa económica que tan felizmente sigue.

#### CADIZ.

Diario de la Vigia. Dia 16 de octubre han entrado.

Bergantin español (del Resguardo), el Invencible, don Pedro Cardona, de la mar. Falucho idem (del Resguardo), el Cayman, don Manuel Redondo, de cruzar; trae apresado un falucho, con 14 fardos de tabaco. Bergantin de la misma nacion el Relámpago, don Miguel Curto Cacullo, de Bremen, con lencierias. Se halla al S.O. un bergantin español que se tiene por el Rápido, de la Habana.

Han salido.

Bergantin americano Dummer, capitán Alexander L. Kennedy, para la Habana. Bergantin idem Corinthian, Oliver Coulbrun, para New Orleans. Bergantin inglés Hannah Moore, George Moore, para Lima. Místico español la Cristina, Antonio Figuera, para Gibraltar.

Diario de la Vigia. Dia 17. Entró anoche el bergantin español Rápido, maestre don Fernando Tobar, de la Habana en 42 días, con la correspondencia de oficio y pública, azúcar, tabaco y palo campeche, á don Francisco Lopez Dominguez; el cual queda saliendo para Malion (este buque salió de este puerto, Cádiz, para el de la Habana el dia 8 de julio último).

Dia 18 ha entrado.

La goleta inglesa Billow, Samuel Hutchings, de Valencia, en lastre. Han salido.

Bergantin-goleta español el Félix, Agustín Balanda, para la Coruña. Quechamarin idem la Vitoria, Juan B. Elordm, para Santander y Bilbao.

#### BARCELONA.

IMPRESA DE A. BERGNES Y COMPAÑIA.